

HECHO ESENCIAL
CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS S.A.D.P.

Valparaíso, 18 de Junio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente.

Ref.: Comunicación de Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por la presente informo a Usted, en representación de Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P. de conformidad a lo establecido en la NCG N° 201 y a la NCG N° 284, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1.- Con profundo pesar comunicamos que el día 16 de Junio del presente, falleció el señor Juan Luis Köstner Manríquez (Q.E.P.D.), quien se desempeñaba como Director de Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.

2.- Junto con lamentar la irremediable pérdida para la administración de la sociedad, en la próxima sesión de directorio de la sociedad, se informará al Directorio de la vacante producida, proponiéndose en ella al Director reemplazante.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en la letra C del número 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 284 y por delegación del Directorio de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente

